EL AVISADOR NUMANTINO

Año LXII 2.ª época.—Número 5.969.—Se publica miércoles y sábados SORIA.—Miércoles 15 de Abril de 1942 Administración y Redacción: General Mola, 56 y 58 **Precio 25 cénts.**

EDITORIAL

LA VIDA CARA

Sobran intermediarios

Hemos abierto una campaña para interesar en ella a todos los que quieran colaborar en beneficio de una vida más grata. No es posible permanecer en silencio cuando hay tanto agiotista metiendo ruido con su fortuna improvisada a costa del sufrimiento de los demás.

En nuestro último número defendíamos la necesidad de eliminar a los intermediarios, avaros y codiciosos.

Sería jactancia imperdonable que nosotros pretendiéramos establecer soluciones concretas para resolver tan grave cuestión, pero no lo es, en cambio que desde nuestra modesta posición en la prensa, participemos en esta campaña que impone una exigencia del país.

Nosotros no queremos sostener silencio ni ante la exigencia que reclama el interés público ni ante los que, engolados en unas doctrinas filosóficas, afirman que nunca se ha padecido hambre en la tierra, hasta nuestros días. Esto se puede decir con bastardía de propósitos, pero no con la luminosidad que ofrece la verdad.

El hambre, como plaga social, como epidemia común a todos los hombres, la han sufrido, desde que el mundo es mundo, todos los pueblos. En Grecia asolaba las tierras marítimas de la Hélade y surgían las obras económicas de la antigüedad clásica, con los nombres de Platón, Xenofonte y Aristóteles, para estudiar sus consecuencias y la Historia contada por Tucidides nos enseña que junto a las ricas lencerías de Oriente y los tejidos preciosos, como los paños de púrpura y los tapices y la joyería y los ricos artículos de vidrio, un hambre espantosa era el azote máximo contra el pueblo; la Historia de Roma, relatada por Tito Livio y por Tácito nos ofrece páginas a porfía sobre este tema; en la Edad Media, después de la invasión de los bárbaros, se produjo un descenso en la riqueza pública y la organización del aparato administrativo se tuvo que fundar para combatir la escasez de los productos de la tierra, en una serie de disposiciones que a las claras se advierte que era una manera de racionar a la población.

¿A qué ir tan lejos? En las edades modernas, todos los pueblos han conocido el mal que ahora experimenta España, a cuya situación hemos llegado por causas que ahora no podemos combatir, porque forman parte de la trama económica mundial, de la que no podemos, ni nos conviene —aunque pudiéramos— separarnos, porque necesitamos un trato de relación y reciprocidad con el mundo.

Hay algo que sí podemos combatir. Podemos hacerlo con serenidad, sirviendo los fines del Gobierno. Hay en lo que los economistas llaman "política de cambio", un factor que se llama precio. En esa actividad mercantil hay otro factor: el Comercio. Ni todos los precios son abusivos ni todo el comercio es malo. Hay precios altos justificados por muchos factores: la carestía de la materia prima, la mano de obra, la limitación del mercado y otras más. Hay comerciantes honrados y sufren las consecuencias, incluso aumentando su cuenta de crédito a costa del descenso de su capital. Todo esto está bien, pero frente al pueblo consumidor y al productor y al comercio serio, hay partidas de especuladores, que se atreven a transferir las mercancías de unas bandas a otras, con porcentajes que, de una a otra, quintuplican el precio, acaparan, retiran del mercado los productos para ofrecerlos luego, en voz baja y a precios fabulosos, como producto de robo, a los acaudalados, mientras la gente que no tiene más caudal que su salario, vive desalentada, soportando la escasez de los productos, en la cantidad de los mismos y en los precios.

Esto es lo que no puede ser y esto es lo que abiertamente, hay que combatir resueltamente.

Para suprimir ese comercio negro hay una fórmula: crear Economatos municipales. Los Ayuntamientos deben de tener una participación directa en el abastecimiento de su población. Cuando el Economato no pueda ser implantado, al menos deben de existir a cargo de cada Municipio puestos reguladores que defiendan a la población contra la carestía y la especulación.

Insistamos. Hay que colgar a los contraventores de las ordenanzas de Abastos. Como las riquezas no han aumentado y los productos tampoco, el que aumenta su lucro lo roba del bolsillo o de la alimentación de los pobres. En todas las precedentes crisis y catástrofes ha habido una ley: pena de muerte al ladrón. La opinión pública lo pide.

SINTONIA

(PREMIO "TOMAS POLO GALLEGO")

Andalucía se esponja en la primavera presentida. En el pueblo abierto—que si las calles se cierran es por jugar al escondite con el sol— los olivos severos son comba desplegada al exterior. De "N" en fondo, como una infantería sin medida frontal. Siempre en pie, por esa exigencia permanente de toda disyuntiva telúrica. Por la ventana abierta llega a la clase primavera presentida en vahos y en luces. Y en cánticos. El profesor es joven, pálido—olivo sin años—y nervioso. Y habla persuasivamente, cautivador. La calle es toda silenciosa; toda rumor de paz. El rumor forma en los pueblos el silencio de las siestas al sol. Y el profesor, joven, pálido, habla. Alguna tarde no se ciñe a la mecánica pedagógica. Alguna tarde habla, habla mucho...

Toda armonía es, en origen disciplina. Las cosas están en su sitio por una voluntad de permanencia. La armonía, pues, será nuestro tema de hoy.

Podéis acercaros a esa ventana. Todo os parecerá armónico, perfecto, exacto. En esta tarde sosegada, el aire tibio es ingenio y nos cuenta el secreto de toda canción:

(Hizo una pausa y dió a prender su mirada al paisaje).

Quizá no sepáis vosotros de una diferencia esencial que define a los pueblos a la hora del canto. Es una diferencia que va con las latitudes geográficas y que presenta unas realidades irrecusables. El canto en masa en los pueblos nórdicos. Su folklore exige una interpretación orfeónica ampliamente orquestal. Allí cantan siempre, a varias voces. Y la polifonía demanda así una disciplina, una sumisión a la mano directora, una condescendencia hacia la voz que está a nuestra derecha, a la voz que está a nuestra izquierda, a las voces que nos rodean. El individualismo, la voluntad personal, la disidencia no pueden manifestarse ni en una décima de tono. Los países nórdicos son los de los grandes orfeones, los de las grandes masas corales, los de las grandes orquestas. Por el contrario, en el Mediodía el canto es individual. El individuo no precisa de nadie para lanzar su copla ni a nadie entrega su ayuda. Canta solo, aisladamente. Es, pues, divergente. No hay en él disciplina colectiva alguna. Si acaso puede tener una disciplina íntima. Aunque tampoco, porque deriva hacia la interpretación personal en el giro exclusivo acentuando así el individualismo.

(Hizo otra pausa. Plegó con las manos sus cabellos y siguió).

En nuestra España podéis observar la diferencia. Aquí, en el sur, el canto es individual. Es probable que de Madrid para abajo no exista un orfeón consistente. En realidad el folklore de estas regiones no se presta a ello. Y esta ya es la misma razón. Hacia el norte, por el contrario, abundan las masas corales. El individuo busca la compañía para el canto. Cataluña, la región vasca, Asturias, Galicia... la misma Castilla, que por algo inicia siempre la empresa histórica. Allí se canta a coro. Existen unas masas armonizadas, disciplinadas en la música... Y si supiérais lo que puede conseguirse con una pasión permanente por el canto en coros e incluso con el canto individual... Ya sabéis que vengo de un pueblo de Castilla. Del extremo septentrional de Castilla, al lado de acá de los Pirineos. Allí quise hacer un experimento. Y lo hice. Escogí al azar, doce de mis alumnos. Niños todos. Diez, doce años. Al final de la clase, aquellos muchachos quedaban conmigo. Había seleccionado una composición folklórica regional —pirenáica pura: me traía recuerdos de Bernardo del Carpio—y empecé la penosa tarea de enseñarles a los doce alumnos. Era, claro, canción a varias voces. Mi labor fué terca. Hacía unos estudios psicológicos a los que no quería renunciar. Ellos habían de aprender la "voz" correspondiente a su "cuerda" respectiva. Hube de empezar por prepararlos uno a uno. Derroché mis energías y es posible que, en alguna ocasión, exaltado, les tratara con dureza. Pero yo, observaba. Uno cualquiera chocaba con dificultades. Y yo lo modelaba, lo "hacía" poco a poco. No perdía detalle. Lo observaba todo, repito. Veía la angustia del muchacho, veía cómo su boca iba en busca del movimiento exacto. Cómo se esforzaba su garganta en hallar la modulación. Cómo se hinchaban en la garganta las venas infantiles. Cómo se producía la tensión de los nervios, que se acusa en todos en la nariz, en los ojos, en las orejas... Hasta en los movimientos imperceptibles y eléctricos del pelo. Y luego, a la hora del ensayo por "cuerdas", cómo temblaba el que se perdía de tono y cómo, acuciantemente, buscaba la suma armónica—el anoninato—en que las individualidades son, no un conjunto; una sola individualidad. Era la disciplina. La armonía. Era, en la "cuerda", la sumisión individual. Más tarde, en los ensayos generales, eran los diversos grupos—esto es, las "cuerdas" las que se angustiaban y buscaban su exacta línea melódica. Era ya, la sumisión de las fracciones, que tenían su cometido peculiar, pero que obedecían al mandato único.

(Enmudeció el profesor sobremanera agitado, al tiempo que por la ventana penetraba, tenue, apagada, a ráfagas—porque la traía la intermitencia de la brisa, con olor a tierra húmeda de primavera—una voz infantil:

...con la camisa nueva
bordaste... ayer.

El profesor escuchó un momento y su rostro se iluminó. Era como si la canción le rociara con frescores de agua. Y siguió su perorata, pausadamente).

Llegué a dar el alta a mi pequeño orfeón. La canción era ya exacta en ellos. Y ellos eran armonía exacta: canción pura. Pero no terminó aquí mi experimento. Lo completé con dos derivaciones, que eran mis objetivos concretos. De nada me hubiera servido lo primero si, preconcebidamente, no aspirase a algo más. La primera prueba consistió en enseñar la instrucción militar—esos movimientos sencillos y primarios que en los cuarteles aprenden de llegada todo soldado—a los doce alumnos de mi orfeón y otros doce que escogí entre los más despabilados. Empecé por los primeros. A la salida de clase, se quedaban conmigo. Unas tablas hacían de fusiles. Las lecciones las había limitado a media hora diaria, exactamente. Mostraron—aquellos doce cantores—una facilidad asombrosa para el movimiento rítmico. A los cinco días, evolucionaban con la máxima perfección. Al sexto día empecé con los otros doce. Su torpeza no me exasperaba. Me hacía sonreír, aunque ellos no se enterasen. A los diez días los dejé. Habían aprendido muy poco. Era, a la postre, lo que yo esperaba.

(La ventana recoge ahora la voz infantil de antes. El canto viene de más cerca y de él ya no se pierde una nota, una sílaba...

...banderas victoriosas,
al paso alegre de la paz...

El profesor se entusiasma, cobra empuje. Domina, disciplinado, su vendaval interior. Pero habla ya aceleradamente, a toda prisa).

Mi segunda prueba fué más sencilla. Y más corta. Abrí, en plena clase, los amplios ventanales. Daban a poniente. Con el olor a espigas invadió la habitación el martilleo de la fragua próxima. Eso buscaba. Entonces, pregunté la lección a un alumno cualquiera. Me respondió tímidamente, apocadamente, medrosa y nerviosamente. Con una voz ganada por la vacilación, sin regularidad alguna. Casi no le oía. Luego, pregunté a uno de los doce componentes de mi coro. Me contestó reciamente, severamente. Con inflexiones, con cadencias sonoras... No se oía el martilleo. Se le oía a él, al alumno, que dominaba los ruidos y llenaba con su voz—justa—la habitación. Repetí la prueba cinco o seis veces. Primero, uno cualquiera; detrás, otro del pequeño orfeón. Y el resultado fué siempre el mismo. Había demostrado—me había demostrado—que con la canción——con la disciplina inicial... y parcial—además de soldados—aquellos doce—se hacían capitanes o gentes de mando —aquellos doce—.

(La voz del niño está casi bajo la ventana. Es contrapunto a la palabra encendida del profesor. En la pauta, el himno golpe, las paredes blancas de la clase. Si antes lo terminó, debió empezarlo de nuevo:

Cara al sol, con la camisa nueva...)

Porque la vida, la armonía, la disciplina, nos dan esta sonrisa de la canción a pecho abierto... Pero nos exigen, también, el riesgo. La Patria es otra vida y tiene asimismo sus riesgos. Por eso nuestra armonía siempre para ella. Algún día se comprenderá que la canción es el mejor camino de disciplina de la juventud, de la niñez. Y camino fácil, alegre: ¡¡musical!! Algún día se comprenderá que la canción, en la niñez, en la juventud, encarrilará las voluntades en la disciplina inicial para esta otra disciplina—que se manifestará espontáneamente sin que siquiera nos demos cuenta—que la Patria nos exige para ella. Para su grandeza, para su quehacer. Y también para el riesgo, para la muerte...

(Una detonación tembló en los oídos y en los cristales y cortó la palabra al profesor. La resonancia escapó para caer—eco—sobre los olivares. El profesor se lanzó a la ventana y tras él fueron varios alumnos. En el aire flotaba aún, segura de sí, la última estrofa que cantara aquel niño:

...Me hallará la muerte si me llega...

Una pistola, humeante y negra, corre en manos criminales a la búsqueda de una esquina protectora. En la calle, retuerce su agonía un niño. El que cantaba: Tomás Polo Gallego).

Manuel SUAREZ CASO

De la Redacción de "Córdoba".

La situación en la India

Las operaciones en Filipinas dejarán libres doscientos mil soldados japoneses

Nueva York.—"¿Intentarán los japoneses una serie de desembarcos en masa en la India aprovechándose de la caída de Bataán y del fracaso de la misión de Cripps?" Esta es la pregunta que se formula en los círculos políticos y en la prensa norteamericana, donde se cree que las fuerzas niponas podrían apoderarse rápidamente de la mayor parte del territorio indio y amenazar a Rusia por un nuevo flanco, mientras los alemanes terminan sus preparativos para la gran ofensiva de primavera.

La opinión extendida en los Estados Unidos es que los japoneses, en vista de la favorable marcha de sus operaciones en Filipinas, se encuentran en condiciones de emplear en otros frentes 200.000 soldados. Los efectivos del ejército de la India se calculan en 1.250.000 hombres, a pesar de que cerca de 200.000 combatientes hindúes han sido enviados a los frentes del Oriente Medio, Pacífico, etc. En cuanto a los efectivos británicos, hace unos meses no pasaban de tres o cuatro divisiones repartidas por todo el territorio.

Los jefes de los grandes partidos indios se esfuerzan por convencer al pueblo de que los japoneses representan un gran peligro para la realización de sus aspiraciones nacionalistas y tratan de aglutinar a las masas para lograr que el ejército de la India adquiera rápidamente una gran capacidad de resistencia y no se dé en este país el caso de Birmania donde importantes núcleos de combatientes indígenas se pasan a las filas niponas.

Los jefes militares aliados cuentan mucho más con su potencia aérea y naval que con este ejército. "Si Inglaterra—se piensa—pudiese prescindir de algunas unidades pertenecientes a su Home Fleet o a la Escuadra del Mediterráneo para enviarlas al océano Indico, el Japón se vería obligado a llevar a este mar su flota principal de combate, con lo que la escuadra norteamericana estaría en condiciones de atacar al resto de las fuerzas navales niponas en el Pacífico. Pero la Gran Bretaña—añaden los comentaristas—tiene que contar en el mar del Norte con el acorazado alemán "Von Tirpitz" y en el Mediterráneo con la flota italiana. Es, pues, muy probable que el Almirantazgo británico no pueda prescindir de los buques necesarios para reforzar la situación naval de las naciones unidas en el "Indico".

Como resultado de todas estas consideraciones, los observadores norteamericanos concluyen que Inglaterra, EE. UU. y sus aliados tendrán que batirse en la India "a la desesperada".

ESPAÑOLES

Quienes con su desmedido afán de lucro ofrecen los artículos a precio superior al fijado, contribuyen al derrumbamiento de los hogares humildes.

Combatir a los productores e intermediarios desaprensivos es un deber de ciudadanía.

He aquí el triste aspecto que presentan en el crudo invierno, las casas de los pueblos de Rusia incendiadas por orden de Stalin, cuando son tomados por los soldados alemanes.

Consejo de ministros

Sanciones por infracción en materia de tasas

Asignaciones a padres pobres de reclusos trabajadores

Madrid. — En la Vicesecretaría de Educación Popular se facilitó la siguiente referencia de los Consejos de ministros celebrados en las tardes del viernes y sábado últimos bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Fueron aprobados los siguientes decretos y leyes:

PRESIDENCIA.—Ley por la que se determinan las relaciones entre el consejo ordenador de minerales especiales de interés militar y el Instituto Nacional de Industria.

Decreto por el que se dispone la forma de atender a los gastos de la delegación del Estado en las industrias siderúrgicas.

Decreto sobre competencia suscitada entre el Gobernador civil de Cáceres y la sala de lo civil de la Audiencia territorial de dicha capital.

Decreto por el que se autoriza a la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral para proveer por concurso 33 plazas del cuerpo de Ingenieros geógrafos.

Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se imponen en materia de tasas las siguientes sanciones:

A la S. A. Pallarés Hnos. de Torredonjimeno, multa de 500.000 pesetas; a la S. A. Hilados y Tinte Soler, de Tarrasa, multa de 250.000 pesetas; a industria Pablo Sleicher, de Barcelona, multa de 200.000; a la razón social Isidro Llovera y Compañía, de Barcelona, multa de 150.000 y a la entidad Fidel González de Perede y Compañía, de Cádiz, multa de 125.000 pesetas.

GOBERNACION. — Decreto por el que se crea el Consejo de Dirección de Correos y se aprueba el reglamento para su constitución y funcionamiento.

Decreto por el que se aprueba el reglamento que regirá en lo sucesivo el Consejo de Dirección de las Telecomunicaciones.

Decreto por el que se concede a la División Española de Voluntarios franquicia de todo derecho para el pago de haberes devengados por los componentes de la misma por medio del giro postal gratuito.

Decreto por el que se crea la Comisión de Urbanismo, de la ciudad de Toledo.

Decreto por el que se declara de urgente construcción un grupo de viviendas económicas en el barrio de Picazo, término municipal de Vallecas, la terminación de un grupo en el barrio de Usera, término de Madrid y Villaverde y otro en la Ventilla de Tetuán de las Victorias, término de Chamartín de la Rosa.

Expediente de municipalización de las aguas de Torremolinos (Málaga); de adquisición de terrenos valorados en pesetas 1.422,500 para la instalación en ellos del parque móvil regional de Palencia; proyecto de carta municipal para el régimen económico del Ayuntamiento de Baena y de instalación de nueva línea telefónica directa entre Avila y el Parador Nacional de Gredos.

MARINA. — Decreto por el que se autoriza la construcción de malecones en el arsenal del Ferrol del Caudillo.

Decretos por los que se autorizan obras en las bases navales de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena

Decreto por el que se aprueba el contrato celebrado por la Marina para la construcción de material

Decreto por el que se destina a la dirección de construcciones e industrias navales militares al general maquinista don Evaristo Díaz Mauriz.

Aplicación de las leyes de 12 de julio de 1940 y 2 de septiembre de 1941 a un teniente maquinista.

Varios expedientes de obras.

EDUCACION NACIONAL.—Ley orgánica del Ministerio.

Decreto por el que se declaran urgentes las obras para la construcción del Instituto Nacional de Enseñanza Media de El Ferrol del Caudillo.

Decreto por el que se declara monumento histórico-artístico la iglesia parroquial de San Andrés de Valencia.

PRESIDENCIA. — Decreto por el que se amplían las atribuciones concedidas al Consejo ordenador de minerales especiales de interés militar en lo que respecta a los minerales de wolframio y estaño.

Decreto por el que se resuelve la competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Murcia y el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cartagena.

JUSTICIA. — Decreto sobre asignaciones familiares a padres pobres de reclusos trabajadores.

Prórroga de la moratoria judicial.

Decretos sobre nombramientos y movimiento de la carrera judicial y fiscal.

Expedientes de obras.

Ordenes concediendo la libertad condicional a 1.920 penados.

HACIENDA. — Ley por la que se restablece la preferencia de las Diputaciones provinciales en la recaudación de las contribuciones del Estado.

Ley sobre reintegros de licencias de pertenencia o posesión de escopetas de caza.

Decreto por el que se establecen nuevas tarifas de derechos por la expedición de certificaciones y copias de documentos catastrales de las riquezas rústica y urbana.

Decreto por el que se declara incompatible la situación en activo de los funcionarios pertenecientes a los Cuerpos de Ingenieros Industriales y Profesores mercantiles al servicio de la Hacienda con el desempeño de cargos de consejeros, de administradores, empleados o asesores de empresas y entidades contribuyentes.

Ley sobre reorganización de la Fabrica de Moneda y Timbre.

Decreto por el qué se deroga la orden de 27 de abril de 1937 de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, que concedió diversos porcentajes de bonificaciones arancelarias a la importación de determinados útiles y enseres para la industria pesquera.

Distribución de fondos para el mes de abril.

Decreto por el que se nombra adjunto técnico del Gobierno en el Banco de España a don Francisco Cardenas de la Torre.

Decretos sobre personal.

Expedientes de trámites de concesión de créditos.

ULTIMA HORA

INFORMACIONES PROCEDENTES DE LA AGENCIA EFE

LA GUERRA AERONAVAL

Quince buques hundidos.--La lucha en Rusia
La situación política en Francia

LA ESCUELA DE APRENDICES

Madrid.—El día 16 se celebrará la ceremonia inaugural de la Escuela de Aprendices masculina y femenina del Frente de Juventudes.

DISPOSICION HUMANITARIA

Madrid.—El "B. O. del E." publica una disposición del Ministerio de Justicia, ordenando que los padres de reclusos trabajadores reciban la asignación concedida por anteriores disposiciones a las esposas e hijos de los reclusos cuando estos carezcan de tales allegados.

EL CURSILLO DE MONTANEROS

Badajoz.—Han regresado de Guadalupe los camaradas que participaron en el cursillo de montaneros.

Como acto final del curso escalaron la sierra de Valluercas, y después de cantar una salve a la Virgen realizóse el acto de Consagración de la Sierra a la Madre de Dios.

EL SANTUARIO DE PUEYO

Zaragoza.—Los cursillistas han visitado Belchite y han celebrado la inauguración del retablo del Santuario del Pueyo, en donde colocaron una lápida en homenaje al primer reducto de la defensa de Zaragoza.

En el pueblo de Muel, colocaron otra lápida en memoria de los caídos. Presidió la ceremonia el Consejero nacional señor Muro.

Se rezó un responso y se cantó el "Cara al Sol".

LA GUERRA AERONAVAL

Los submarinos y aviones alemanes hunden en el Atlántico quince buques, con un total de ciento veinte mil doscientas toneladas, y en el Artico dos transportes yanquis.

Berlín.—El Cuartel general del Fuhrer publica el siguiente comunicado extraordinario:

"Los submarinos y los aviones de bombardeo alemanes han asestado nuevos y duros golpes a la navegación de abastecimiento enemiga. En el Océano Artico, los sumergibles han atacado a un convoy que salía del puerto de Munrmansk y han hundido a 2 transportes norteamericanos, con un desplazamiento total de 12.200 toneladas, y uno de los cuales había sido ya averiado por las bombas arrojadas contra él por nuestros aviones. Por su parte, estos aviones han hundido a un petrolero de 4.000 toneladas, que formaba parte del mismo convoy, y han averiado a un gran buque mercante, cuya pérdida puede darse por descontada.

En el Atlántico, nuestros submarinos han hundido a 12 barcos mercantes enemigos, con un desplazamiento global de 104.000 toneladas, entre ellos, siete grandes petroleros. Casi todos estos buques fueron torpedeados cerca de la costa oriental de América.

De este modo, las pérdidas totales infligidas a la navegación enemiga se elevan a quince buques y 120.000 toneladas".

LOS BUQUES Y AVIONES ANGLOSAJONES DESTRUIDOS DESDE DICIEMBRE DE 1941, HASTA PRIMERO DE ABRIL DE 1942 POR LOS ALEMANES

Berlín.—Desde el mes de diciembre de 1941 hasta el primero de abril de 1942—se informa autorizadamente—, la Marina de guerra alemana y la Luftwaffe hundieron los siguientes barcos enemigos:

Crucero pesado "Sidney", tres cruceros ligeros, portaaviones "Unicornio", 14 destructores, 5 submarinos, 18 lanchas rápidas, 3 corbetas, cuatro torpederos y tres cazasubmarinos.

Fueron averiados: un crucero pesado, nueve cruceros ligeros, 15 destructores, cinco submarinos, cuatro lanchas rápidas y cinco embarcaciones de guerra de otros tipos.

Se echaron a pique 327 mercantes, que representaban 1.830.100 toneladas, y se averiaron 117.

En el mismo período de tiempo se derribaron o destruyeron 860 aviones británicos.

LA CRUZADA CONTRA RUSIA

LOS FINLANDESES CAUSAN A LOS BOLCHEVIQUES CUATRO MIL QUINIENTOS MUERTOS

Helsinki.—Cuatro mil quinientos muertos han causado a las fuerzas soviéticas las tropas finlandesas en el curso de las dos últimas jornadas en los sectores oriental y central del frente de Aunús. El deshielo en estas regiones dificulta extraordinariamente los ataques, y los tanques se encuentran casi inmovilizados.

PETAIN, DE ACUERDO CON DARLAN Y LAVAL, REFORMARA EL GABINETE FRANCES

Vichy.—En una conferencia celebrada el martes por la mañana entre el mariscal Pétain, el almirante Darlan y Pierre Laval, se ha decidido reformar el Gobierno francés.

Se facilita la siguiente nota oficial:

"Después de su última entrevista con el mariscal Pétain, Pierre Laval celebró repetidas conversaciones con el almirante Darlan. Hoy se reunieron los tres para conferenciar. Acordaron formar un Gobierno sobre una nueva base.

El jueves, el mariscal Pétain y el almirante Darlan conferenciarán de nuevo con Pierre Laval".

Créese que Laval será nombrado jefe del Gobierno.

PARECE QUE LA REFORMA DEL GOBIERNO SERA AMPLIA

París.—Considera unánimemente la Prensa de la capital francesa que la reorganización ministerial del Gobierno de Vichy probablemente se produzca dentro de las próximas 24 horas. Indican que la reforma será amplia. Señalan los diarios que numerosos ministros que de costumbre se dirigían a principios de semana a París, últimamente no han realizado el viaje.

El mariscal Pétain recibió los últimos días a destacadas personalidades políticas, situadas, incluso, al margen del Gobierno. Hasta el momento no se conocen detalles de los temas abordados en sus entrevistas por el mariscal Pétain.

"Petit Parisien" escribe que la pregunta hacia qué lado debe inclinarse Francia puede ser contestada fácilmente, ya que la sensatez y los sentimientos nacionales hacen imposible que el país defienda la causa británica y yanqui. Francia es una potencia europea y, por lo tanto, su futuro está en Europa.

LOS COMUNISTAS FRANCESES

París.—Han sido condenados a muerte 25 comunistas pertenecientes a la banda de terroristas que había participado en 34 atentados y actos de sabotaje contra las fuerzas armadas alemanas.

EL IRAN ROMPE LAS RELACIONES CON JAPON

Teheran.—El Gobierno del Irán ha roto sus relaciones diplomáticas con el Gobierno nipón.

LOS JAPONESES ATACAN INTENSAMENTE LA ISLA DEL CORREGIDOR

Wáshington. — Aviones japoneses atacaron con intensidad cuatro veces, durante las últimas 24 horas la isla del Corregidor.

Se restablecieron las comunicaciones entre Corregidor y Cebú en donde se combate con inusitada violencia.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Vida Recogida de papel

La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons iniciará el día veinte del presente mes una patriótica e intensa campaña de recogida de papel.

La escasez de materias primas determinada por el actual conflicto bélico internacional afecta directamente a la fabricación de papel pues la pasta imprescindible para el mismo adquiríase de lejanos países que ahora no pueden suministrarla por la anormalidad en los transportes marítimos.

Nosotros, directamente interesados en ese problema, sabemos los continuos esfuerzos que realiza la Vicesecretaría de Educación Popular a fin de evitar la paralización de las industrias derivadas del papel.

Todos los españoles deben cooperar patrióticamente al éxito de esa loable campaña entregando, cuando le sea solicitado, el papel sobrante que, aun cuando parezca inservible, resulta de extraordinaria utilidad e importancia pues con ello defiéndese no sólo la ecenomía nacional sino la existencia de las industrias del papel en las que laboran millares de productores.

Confiamos que las mujeres españolas secundarán también con todo entusiasmo la campaña que el próximo día veinte emprenderá la Sección Femenina, pues con ello reportarán un bien a la Patria y a la economía del país.

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE SORIA

Sanciones

Relación de multas impuestas por esta Fiscalía durante el pasado mes de marzo.

POR OCULTACION, CIRCULACION MOLTURACION Y VENTA CLANDESTINA DE CEREALES:

A Josefa Casero Hernández, vecina de Pedrajas, 1000 ptas. y el cierre de su molino por tres meses; a Agustín de Benito Utrilla, vecino de Arcos de Jalón, 5.000 y prohibición de ejercer el comercio por tres meses; a Amos Hernández Hernández, vecino de Castilruiz, 5000 pesetas y clausura del molino por tres meses; a Leopoldo Benito Muñoz, vecino de Valdemadera (Logroño) 2000 pesetas; a Juan Muñoz Llorente, de ídem, 2.000; a Braulio Bachiller Linde, de ídem, 1000; a Nonito Llorente Fernández, de Navajún, (Logroño), 2000; a Luis Ruiz Soria, de ídem ídem, 1500; a Heliodoro Ruiz García, de ídem ídem, 1000.

A Genaro Vargas Delso, vecino de Almazul, 1500 y prohibición de ejercer el comercio por tres meses; a Amparo Atienza Ortega, vecina de Serón de Nágima, 1500; a Felix Ortega Lasheras, vecino de Torlengua, mancomunada y solidariamente.

A Juan Pedro Yus Garcés, vecino de Fuentelmonge, 3000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio por tres meses; a Francisco Moñux Arenzana, vecino de Quintana Redonda, 2000 y prohibición de ejercer el comercio y clausura del molino por tres meses. a Silverio Arranz Muñoz, vecino de Burgo de Osma, 1000 y clausura del molino por tres meses.

POR CIRCULACION CLANDESTINA Y VENTA DE JABON A PRECIOS ABUSIVOS. — A Guillermo García Fernández, vecino de Linares (Jaén) 2000 pesetas; a Venancia Arribas del Río, del Puente de Vallecas, (Madrid) 2000 y prohibición para los dos de ejercer el comercio por término de tres meses.

POR COMPRAVENTA DE DIVERSOS GENEROS A PRECIOS ABUSIVOS, OCULTACION, INTERCAMBIO Y CIRCULACION CLANDESTINA. — A Benita Sanz Alonso, vecina de Burgo de Osma, 1000 pesetas; a Vicente Balsa Ortego, de ídem ídem, 1000.

POR OCULTACION DE ESPARCETA. A Enrique Espuelas Muñoz, vecino de Reznos, 1000; a Hermenegildo Espuelas Díez, de ídem, 1000.

POR VENTA CLANDESTINA DE PATATAS A PRECIO SUPERIOR A LA TASA. — A Valentín Alonso Hernández, vecino de Los Rábanos, 1000 y prohibición de ejercer el comercio por tres meses; a León Valero Corredor, vecino de Quintana Redonda, 1000 y prohibición de ejercer el comercio por tres meses.

POR VENTA DE TEJIDOS A PRECIO ABUSIVO, SIN MARCA Y SIN ESCANDALLO. — A Manuela Lapeña Calavia, vecina de Olvega, 10.000 y cierre de su establecimiento de tejidos por tres meses.

POR CIRCULACION CLANDESTINA DE ALMORTAS. — A Esteban del Hoyo García, vecino de Portillo, 2.000.

POR COMPRAVENTA A PRECIO ABUSIVO Y CIRCULACION CLANDESTINA DE CARNE EN GENERAL. — A Angel Gil de Miguel, vecino de Casarejos, 2.500; a Máximo Gil de Miguel, de ídem, de ídem, conjuntamente y con responsabilidad solidaria.

A Mariano Borobio Alcalde, vecino de Almenar, 1.500 y prohibición de ejercer el comercio por tres meses; a Mariano Algarabel Romero, vecino de Almenar, 1000 y prohibición de ejercer el comercio por tres tres meses.

A Teófilo Borobio Martínez, vecino de Almenar, 1.000 y prohibición de ejercer el comercio por tres meses.

A Victorino García Romero, vecino de Tejado, 1000 y prohibición de ejercer el comercio por tres meses; a Pascual González Cuevas, vecino de Gómara, 1000 y clausura de su carnecería durante 3 meses; a Calixto García, vecino de Tejado, 1500; a Julio Moreno González, vecino de Adradas, 1500.

POR TRANSPORTE CLANDESTINO DE MADERA. — A Marcelino Rubio Simón, vecino de Duruelo, 1000 y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses; a Jacinto de la Fuente Albina, vecino de ídem, 1.000 y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses; a Samuel Ayuso Ureta, vecino de ídem, 1.000 y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses.

POR NO TENER MARCADO EL PRECIO DE VENTA AL PUBLICO EN DIVERSOS ARTICULOS DE CALZADO. — A Victoriano Almería Ibarra, vecino de Burgo de Osma, 3.000; a Hilarión Poza Martínez de ídem, ídem, 1.000 y prohibición de ejercer el comercio por tres meses.

Total de multas impuestas, 69.500 pesetas. Cuarenta por ciento abonado a denunciantes, 26.400.

Se han intervenido diversos artículos que han sido puestos a disposición de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes y Servicio Nacional del Trigo, para su reparto al público.

Soria, 8 de abril de 1942. El Fiscal Provincial, por Delegación, el Secretario Provincial.

NOTICIAS

Los festejos taurinos de San Juan. El día 15 del actual terminó el plazo para la presentación de pliegos en los que se precisan las condiciones con arreglo al concurso anunciado a fin de facilitar los toros necesarios para la celebración de las Fiestas de San Juan y las dos corridas que han de tener lugar el "Domingo de Calderas" y el día que se fije en las Fiestas del Patrono de la ciudad.

Según nos manifestaron en la Casa Consistorial, son tres los pliegos presentados, los que serán abiertos dentro de breves días para formalizar el oportuno contrato con el firmante que ofrezca mejores condiciones, si estas pueden ser aceptadas por la Comisión de Festejos.

Según rumores, alguno de los concursantes ofrecen una gran combinación con los más afamados diestros para las dos corridas indicadas.

En momento oportuno informaremos sobre el acuerdo que adopte la Corporación municipal.

Oculista

Durante los días 16 y 17 del actual, pasará consulta en Soria el especialista de Madrid

S. LATORRE

Ex Médico Interno por oposición, del Hospital de San Carlos

Horas de consulta, de 9 a 2

HOTEL COMERCIO

* * *

Gobierno Militar de Soria. Pensiones de la Orden de San Hermenegildo.—Todo el personal en situación de retirado con residencia en esta plaza y su provincia que en virtud de la Ley de 6 de noviembre último (Diario Oficial núm. 262) le corresponde percibir pensiones de la Orden de San Hermenegildo por hallarse en posesión de alguna de sus condecoraciones, remitirán a este Gobierno Militar, a la brevedad posible, declaración jurada en la que haga constar de una manera concisa y clara la Orden y (D. O.) por la que se les concedió la Condecoración.—Soria, 11 de abril de 1942.—El Comandante Secretario, Francisco Carrillo.

Garganta - Nariz - Oídos

Durante los días 18, 19 y 20 del actual mes de abril, pasará consulta en Soria el especialista

Dr. EUSEBIO BRIEVA

Consulta de 9 a 12

Hotel Comercio - Teléfono 30

CONSULTA EN MADRID

ALCALA 99 - TELEFONO 64-202

* * *

De enseñanza. Consignación de material.—Habiendo sido consignado el crédito global de 9.600.000 pesetas destinado para todos los gastos de material de las escuelas nacionales de Primera Enseñanza, el Ministerio de Educación ha resuelto distribuirlo en la forma siguiente:

Para los gastos de material, tanto de las clases diurnas como nocturnas de las 29.297 escuelas nacionales servidas por maestro, a 200 pesetas por escuela: pesetas 5.859.400.

Para los gastos de material de las 23.824 escuelas nacionales desempeñadas por maestra, a 150 pesetas por escuela: 3.573.600 pesetas.

A invertir por la Dirección General de Primera Enseñanza fusionándose a los créditos consignados en el vigente Presupuesto para la adquisición, mediante concursos públicos de material y mobiliario escolar con destino a las escuelas nacionales de Primera Enseñanza: 167.000 pesetas.

DOCTORA FELISA MARTINEZ

Enfermedades de los niños

Médico puericultor

Alfonso VIII-4-3.º Teléfono 245

SORIA

* * *

Taurinas.—Morenito de Talavera, según se nos comunicó telegráficamente, alcanzó un nuevo éxito el domingo último en la novillada celebrada en la plaza de Zaragoza, en la que escuchó grandes ovaciones y dió vueltas al ruedo por su valentía de la que dió pruebas una vez más.

Este afamado diestro que tiene fijada para el día 14 de mayo próximo la toma de alternativa, parece que tiene proyectado matar él solo, seis novillos en Barcelona el 2 del citado mes y otros seis en Zaragoza antes de la fecha en que tenga lugar su doctorado.

CONTRA EL ESCARABAJO DE LA PATATA

use

"DORICIDA"

aplicado en polvo con azufrador

GRATIS prospecto ilustrado

PENTA S. A.

REYES, 15.—MADRID

Fiestas en Almazán.—La histórica e importante villa de Almazán celebrará durante los días 18 al 22 del actual grandes festejos en honor de su Excelso Patrón Jesús Nazareno. Del interesante programa organizado el año actual informaremos en nuestro próximo número.

Agradecemos al Alcalde de Almazán don Carlos A. Mártirena la atenta invitación que en nombre de la Corporación de la villa nos remite para asistir a los brillantes festejos.

PERRO

El jueves día 9 del actual, se extravió en el Ferial de Soria un perro blanco, pelo más bien largo, cara limpia, cruzado de galgo y podenco (mestizo), de unos nueve meses. Quien lo haya hallado puede ponerlo en conocimiento del que suscribe como dueño del animal, el que pasará a recogerlo y gratificará. El interés que hay en que parezca es por tratarse de un regalo.

Pobar, abril de 1942.—Jesús de Pedro, Secretario del Ayuntamiento.

Dr. Sala de Pablo

Cirujano por oposición del HOSPITAL PROVINCIAL

Sanatorio Quirúrgico

Alameda de Cervantes Villa María

Consulta de 11 a 1 — Telf. 192

* * *

Fallecimiento.—En Aldea del Pinar (Burgos), dejó de existir a los 75 años de edad la respetable señora doña María Lafuente Marcos.

Enviamos a los apenados hijos y demás familia de la finada nuestro sentido pésame.

Jerónimo Uriel Andrés

MEDICO

Laboratorio de análisis clínicos

Nicolás Rabal, 5. 3.º derecha

SORIA

* * *

Aniversario.—Mañana, día 16, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del estimado señor don Tomás Antón Pacheco, Médico de Fuentepinilla.

Renovamos a su apenada esposa doña Juana Ortega, hijos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

Dr. Estecha Arana

Especialista en enfermedades de la GARGANTA-NARIZ-OIDOS

Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6

HOTEL LAS HERAS

A los poseedores de armas de fuego.—En el "B. O." del sábado último publica el Excmo. Sr. Gobernador civil la siguiente circular:

"De conformidad con lo dispuesto por el Excmo. Sr. Director general de Seguridad, quedan anuladas las guías de pertenencias de armas de todas clases, incluso las de escopetas de caza que serán renovadas por las intervenciones de armas de la Guardia civil, excepto las pertenecientes al Ejército (Tierra, Mar y Aire) y Cuerpo general de Policía, para lo cual se da un plazo de 30 días.

Los poseedores de armas que no tengan la guía y licencia correspondiente deberán entregarlas en las Comandancias de Puesto de la Guardia civil de la demarcación a la que corresponda la localidad de su residencia dentro del plazo de tres días, advirtiéndose que las infracciones serán sancionadas con arreglo a las disposiciones vigentes. Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento".

CLINICA OPERATORIA

DR. SUSIN

Cirugía general.—Rayos X

Consulta de 12 a 2

Avda. Navarra, 1 - 2.º Telf. 217

SORIA

¡TRABAJADORES! Está muy próximo el día 25 en el cual expira el plazo para la formación del Censo de Ancianos. Cuantas dudas tengas para hacer uso de tus derechos, consúltalas urgentemente al Instituto Nacional de Previsión, Numancia, 30, o al teléfono 151 donde gratuitamente te las resolverán.

BANDO DE LA ALCALDIA

La venta de huevos

El Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad ha publicado un bando haciendo saber lo siguiente: Que en el deseo de evitar el acaparamiento de huevos por parte de los industriales, y que el vecindario pueda adquirirlos directamente, con beneficio en los precios, del productor que acude a venderlos a esta capital; he dispuesto, que todo vendedor de dicha mercancía haga plaza hasta la hora de las 13, excepto los días de mercado, que es obligatorio hacerla hasta la hora de las 16, no pudiendo adquirir los industriales dedicados a la reventa, la mercancía referida, hasta que no transcurran las horas marcadas.

Las personas que deseen apoyar las disposiciones indicadas, dictadas en beneficio del vecindario, y los Delegados de mi Autoridad, denunciarán a esta Alcaldía, las faltas que lleguen a su conocimiento, en la seguridad de que serán severamente sancionados. Soria, 14 de abril de 1942.—El Alcalde-Presidente, José Carrera.

CASA.—Se vende en Soria una casa de nueva construcción con 3.100 metros de terreno, con agua y luz. Para informes, taller mecánico. Avenida de M. Vigón, 11, Soria.

Bodas.—En la iglesia parroquial de San Miguel de los Navarros, de Zaragoza, se ha verificado esta mañana el enlace matrimonial de la simpática señorita María Jesús Duplá Marco con el estimado joven soriano don Gregorio Herrero Balsa.

Han actuado de padrinos don Pablo Herrero, padre del novio y doña Carmen Marco, viuda de Duplá, madre de la novia.

—En la Colegiata de San Pedro, de esta ciudad, se celebró el sábado último el enlace matrimonial de la simpática señorita soriana Carmen Jiménez Almazán con el estimado joven don Martín Vicente Crochi, Perito Agrícola. Actuaron de padrinos don Policarpo Jiménez, hermano de la novia y doña Juana Crochi, madre del novio. Los recien casados salieron de viaje para diversas poblaciones.

Deseamos a los nuevos matrimonios muchas venturas y felicitamos cordialmente a sus respectivas familias.

La Patria tiene que defenderse contra sus actuales enemigos los acaparadores e inmorales traficantes, quienes realizando "negocios" ilícitos arruinan a las familias modestas e impiden el normal desarrollo de la reconstrucción nacional.

* * *

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra.—Soria.—Se pone en conocimiento de los Caballeros Mutilados de esta provincia, que el Ayuntamiento de Benejama (Alicante), saca a concurso-oposición, a cubrir entre Caballeros Mutilados, una plaza de oficial de Secretaría, dotada con el sueldo anual de 5.110 pesetas, exigiendo para ocupar dicha plaza, tener cultura de sargento y conocimientos rudimentarios de mecanografía.

Igualmente dicho Ayuntamiento, saca a concurso una plaza de guardia municipal, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

Las instancias, debidamente reintegradas, habrán de ser cursadas por esta provincial, en la que tendrán entrada antes del día 25 del mes corriente, para su remisión a la Provincial de Alicante.—Soria, 10 de abril de 1942.—El Presidente, Jesús Urrutia.

* * *

Natalicio. — Ha dado a luz felizmente un hermoso niño doña Mercedes Guarro, esposa de nuestro estimado amigo don Andrés Zamora.

Cordial enhorabuena.

El segundo campeonato nacional de gimnasia en la Falange Femenina

En vísperas ya de este interesante II Congreso de Gimnasia que la Sección femenina de F. E. T. y de las J.O.N.S. prepara y que se celebrará en la próxima semana, del 12 al 19, nos dirigimos al Asesor Nacional de Educación física de la Sección femenina, camarada Luis Agosti, pidiendo nuevos detalles. El departamento de Educación física continúa siempre la tarea que emprendió por muchas dificultades que encontró. Así ha hecho con la gimnasia.

Tras un previo cursillo en Santander, celebra el primer campeonato Nacional de Gimnasia el año 1939 en Barcelona. Continúa después la lucha silenciosa. Es difícil despertar en las provincias la afición por la gimnasia. Por fin el año pasado se celebra en Madrid un curso nacional de Instructoras que son las que han llevado a sus provincias respectivas, el entusiasmo y el saber que aquí adquirieron. Hoy se presentan al frente de sus equipos dispuestas todas a quedar vencedoras demostrando la maestría de sus lecciones. Por eso el campeonato no será una simple exhibición deportiva sino un exponente de la labor formativa de la Sección Femenina.

El primer campeonato tuvo también gran éxito de inscripción con 22 provincias participantes pero menos interés porque estaba reducido a unos ejercicios iguales para todos los equipos y naturalmente ahora, con el aumento de pruebas aumentará el interés ya que la competición resultará más rendida además de los ejercicios libremente elegidos que acreditarán a la Instructora.

Esperemos las pocas horas que faltan para la iniciación del campeonato deseando que todas las camaradas tengan grandes éxitos. Deseo egoista ya que así veremos mejores ejercicios.

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE SORIA

Desde el día 10 al 15 del corriente mes de Abril, los titulares de las cartillas de racionamiento, podrán recoger, previo pago de su importe, al precio que más adelante se consigna, CUARTO LITRO de aceite por persona, previo corte del cupón correspondiente, al dorso del cual consignará el comerciante expendedor el número de raciones que suministre, conservándolos en su poder a disposición de esta Delegación como justificante de las cantidades despachadas y de las que deban quedar en su poder.

El precio de adquisición para el público será a 1.10 pesetas ración.

Las personas que no hayan recogido el suministro cuatro días después del plazo señalado para verificarlo, darán cuenta por escrito a estas Oficinas, indicando las causas a que obedezca el no servírselo.

Soria, nueve de abril de 1942. - El Gobernador Civil.

COMPRO MAQUINARIA Y METALES VIEJOS

Autorizado por el Sindicato Nacional de Metales, como chatarrero mayorista, pagando buenos precios.

Dirigirse al almacén en las antiguas oficinas de Hacienda, calle de San Lorenzo, Teléfono, 234.—Soria.

TURBINA "Toneis", con tubo, vendo, para salto de 10 metros y un herraje de piedras, completo. Compro máquina de vapor de 6 a 10 HP.

Razón: Daniel Mojinero, en Suellacabras.

Anuncios generales

"El art. 6.º del decreto del 16 de mayo de 1939, determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas".

CAPITALISTAS, OCASION

Vendo casa recien construída, moderna construcción, baños, miradores, con el 5 por 100 libre de todo gasto, alquilada, trato directo con el propietario, precio: 200.000 pesetas.

Razón:

GREGORIO AGUILERA

Casta Alvarez, 111 - 3.º, izqda.

ZARAGOZA

HERNIADOS

Las consecuencias propias de su hernia mal cuidada las evitarán con el acreditado SUPER-OBTURADOR "HERNIUS" AUTOMATICO, gran consolidativo que sin molestias, tirantes, peso, ni presiones, retiene totalmente la hernia, sea cual sea la edad, sexo o profesión. Todos nuestros modelos se construyen científicamente bajo la más extremada prescripción facultativa.

VISITA EN SORIA:

G. O. "HERNIUS" atenderá en Soria, el día 18 del corriente, de 12 a 1 y de 4 a 6, en el CONSULTORIO del Dr. don Gregorio Nieto. Gral. Mola, 11 segundo, bajo su prescripción.

CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico "HERNIUS". — Rambla Cataluña, 34, pral. — BARCELONA

Censura Central de Sanidad n.º 1626)

POZOS

para aguas potables y de regadío. El sitio exacto donde hay que construirlos, debe ser siempre marcado por el Radiestesista - Hidrólogo de SORIA, sobre una corriente de aguas subterráneas, que son las que nunca faltan, aun en las épocas de más estiaje.

SEGADORAS y guadañadoras "Ajuria" nuevas; id. reconstruídas, Arados fijos y giratorios. Taller de maquinaria agrícola de Clemencio Moya. Puente del Duero.—Soria.

OVEJAS.—Se venden 30 con sus crías y 10 borregas, lo mismo se dan a renuevo. Dirigirse a Andrés de Diego en Boos.

Almorranas, úlceras varices

Dr. JAIME LEDESMA

ALFONSO 1, núm. 16, principal.

Curación radical sin Operación. Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venéreos y Sífiles.

Consulta de once a una

ZARAGOZA

OVEJAS.—Se venden 40 ovejas con sus crías, nacidas en primeros de marzo, todas diente conocido. Para tratar, en Valdeavellano de Tera, don Roque Tierno.

AYUNTAMIENTO DE SORIA

Como aclaración y ampliación al anuncio de concurso de plazas vacantes en este Ayuntamiento que han de proveerse mediante pruebas de aptitud, para jornaleros eventuales, publicada con fecha 4 de los corrientes, se hace presente que la distribución a dichas plazas, con arreglo a los turnos legales, es la siguiente:

PRIMER GRUPO.—Caballeros Mutilados-Dos Plazas de Encargados de la Elevación de aguas.

SEGUNDO GRUPO.—Ex - Combatientes. - Un Encargado de la Elevadora de Aguas. Un podador de Jardines.

TERCER GRUPO.—Ex-Cautivos. Una plaza de Capataz de Obras.

CUARTO GRUPO.—Huérfanos de familiares de víctimas de la guerra.

Un conductor automovilista para el Parque de Incendios.

QUINTO GRUPO.—Libre disposición. Un Guarda de Almacén.

Soria, 10 de abril de 1942. — El Alcalde, Francisco Molins.

E. Sanz Villa

MEDICO-OCULISTA

General Mola, 84, 2.º—SORIA

CONTRA EL PAPO O PAPERA

CAPSULAS

V.ITAN

TERNERA.—Se vende, de ocho días, de buena clase. Informes: don Ciriaco Blasco en Buberos.

POMADA CEREO

Quemaduras, granulaciones, herpes, eczemas, úlceras, grietas, SABAÑONES ULCERADOS

Censura sanitaria núm. 2267.

Autorizado por la censura de la Dirección General de Sanidad con el número 2267.

BICICLETA, se desea comprar en buen uso. Dirigirse a Santiago Ayllón en Navalcaballo (Soria).

SIRVIENTA se necesita para la casa del señor Veterinario de Almenar.

Dirigirse al mismo.

SUBASTAS DE APROVECHAMIENTOS DE PASTOS.—El día 17 del actual mes y hora de las diez de su mañana se procederá en esta Alcaldía a la subasta de aprovechamientos de pastos en los terrenos denominados Los Redondos, Sabinal, Eralomoño, Rolosad, San Vicente, Sillarejo y Umbría. Tales subastas se celebrarán con arreglo al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento y que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días laborables. Lo que se hace público para general conocimiento.—Montenegro de Cameros, 6 de abril de 1942. — El Alcalde, Francisco Molins.

POLLITOS, se venden, nacimientos todas las semanas. San Andrés, 5, Almazán y Bernardo Robles, 2, Soria.

RES LANAR, se halla recogida en el pueblo de Fuensauco. Su dueño puede pasar a recogerla a casa del señor Alcalde de dicho pueblo.

OVEJAS.—Se venden 30, con sus crías, de todo diente, en el pueblo de Renieblas. Para verlas y tratar, con Fermín Lázaro, en dicho pueblo.

MAQUINA segadora atadora marca "Kormy", se desea vender. Dirigirse a Francisco Miguel, Cubo de la Solana.

CHOTO se vende, de 10 días, buena raza. Para tratar con Serapia Medina, Puerta de Herreros, número 4. — Almazán.

BORREGAS. — Se venden 40, en buenas condiciones.

Para tratar, con Esteban Rodríguez, en Moñux.

PISO se necesita.

Para tratar, con el Teniente de Policía Armada de Soria.

AVISO

Tienda nueva.—Muebles baratísimos

Armario con luna	100	Ptas.
Armario ropero, tamaño a gusto	100	»
Baúles, un metro	25	»
Maletas, desde	10	»
Armario cocina	60	»
Lavabos	50	»

Lagunas, 1, Dpdo. Soria

HABILITACION DE CLASES PASIVAS cobro de pensiones fallecidos en campaña, obtención de certificado de Penales y licencias de caza.—Alfredo Hernández.—Gestor Administrativo.—Aduana Vieja, 2.—Soria.

OPOSICIONES AUXILIARES DE HACIENDA

300 plazas convocadas. Sueldo de entrada 4.000 pesetas, pudiendo llegar hasta 12.000. Exámenes el primero de septiembre. No se exige título. Se admiten señoritas.

Preparación intensiva a cargo de Funcionarios del Cuerpo.

Informes: Calle del Olivo, 5, tercero. Horas de 5 a 8 tarde.

MAQUINA escribir portátil, magnífica, moderna, nueva, se vende. San Lorenzo, 8, segundo, Soria.

VAQUERO.—Hasta el día 25 pueden solicitar del Ayuntamiento de San Leonardo la plaza de vaquero, cuyas condiciones serán concertadas con el interesado.

BICICLETA.—Se vende, marca "Rolls", bien calzada. Dirigirse a Nicolás García en Bar Venta Eritaña, Palencia.

TERNERO.—Se vende de diez días, raza holandesa. Dirigirse a don Segundo Felipe en Jaray.

JOTE.—Se vende un jote de ocho días, raza del país. Razón: Juana López, en Lubia.

TERNERO.—Se vende un ternero recien nacido, raza suiza. Informes: Lucas Fernández, Tejera, 34, Soria.

CARRO de dos a tres caballerías, con todo, se vende o se cambia por un vacuno o caballería y una pareja de piedras francesas con movimiento y accesorios y varias poleas de hierro y madera. Informes: a don Servacio Encabo en la estación de Cabrejas del Pinar.

Se NECESITAN dos oficiales primero carpinteros, uno inteligente máquinas, bien retribuidos, en Taller Vicente Hernández, Concepciones, 14, teléfono 190, Soria.

TERNERO.—Se vende un ternero de unos días. Detalles: Benito de la Mata, en Garray.

FINCAS.—Se venden en el término de Sequillo de Alcázar unas veinte yugadas de tierra, mitad a cada hoja. También las cambiaría por ovejas jóvenes. Para informes y tratar, con Fausto Garcés, en Almazul.

VACANTE.—Por terminación del contrato a contar desde el día 20 de junio próximo se halla vacante la plaza de guarda particular jurado de este pueblo, con el haber anual (en especie, trigo y cebada) que se convenga con el vecindario, a cuyo concurso podrán asistir todas las personas mayores de 23 años, el que será elegido el día 20 de mayo próximo. Las instancias al señor Alcalde de este pueblo. Piquera, 13 de abril de 1942.—El Alcalde, Ildefonso Rupérez.

JOTA.—Se desea vender una jota recien nacida, inmejorable raza. Para tratar con Juan Tutor, Tejera, 30, Soria.

SIRVIENTA formal, que sepa sus obligaciones, se necesita. Sueldo, 50 pesetas. Infiil ofertas por correo. Razón: Plaza Gral Franco, 9, segundo, Soria.

VENDO dos sillas para carro, de dos o más caballerías, tres retrancas y tres barraneguras, todo ello como nuevo. Ver y tratar: calle Subida al Castillo, Soria.

VACANTE.—Por terminación del contrato a contar desde el día 19 de junio próximo se halla vacante la guardería de las cabras de este pueblo con el haber anual (en especie, trigo y cebada) que se convenga con el vecindario, a cuyo concurso podrán asistir todas las personas mayores de 18 años, el que será elegido el día 20 de mayo próximo. Las instancias al señor Alcalde de este pueblo. Piquera, 13 de abril de 1942.—El alcalde Ildefonso Rupérez.

TERNERO de cuatro días, se vende, buena raza. Para tratar, con Francisca Gutiérrez calle San Francisco, 14, Almazán.

BALLESTEROS

SASTRE

Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros

Visita en esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año

Dirección: PLATERIAS, 16.—VALLADOLID

INSTITUTO PSIQUIATRICO PEDAGOGICO "PEREIRA"

para niños, niñas y jóvenes retrasados mentales, psicopáticos o difíciles

Situación, instalación y organización excelentes. Tratamiento psiquiátrico pedagógico científicamente individualizado. Ambiente familiar. Espléndido parque-pinar. Profesorado especializado. Terapéutica de ocupación.

AVENIDA DE JOSE ANTONIO, 58. CHAMARTIN (MADRID). TELEFONO 3[illegible]

OTRO GUARDIAN PARA SUS OVEJAS

Hormigas desaparecen con FORMICINA. Venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Laboratorio "ZUPERS"

TRUJILLO (Cáceres), Tf.º 71

Representante:

Crisanfos Las Heras Ucero

Travesía del Campo, n.º 7

SORIA

APRENDA CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA

por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente teneedor de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida hoy mismo folleto, condiciones y detalles que se le remitirán gratis.

ACADEMIA CCC • Centenario 6 • SAN SEBASTIAN

Potasas Españolas S. A.

Abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de

CARDONA

SURIA

SALLENT

MADRID

Antonio Maura, 16

Apartado 218

Teléfono 18.340

Nuestro Servicio Técnico a disposición del agricultor, resuelve gratuitamente toda clase de consultas agrícolas.

Gasógenos - Gasauto - Michelin

Agente en la Provincia: GONZALO RUIZ.—SORIA

PERSONAL ESPECIALIZADO EN MONTAJE Y SERVICIO

OCCIDENTE (S. A.)

(ANTES LA FRANCO ESPAÑOLA)

Compañía de Seguros contra Incendios, Accidentes, Vida, Ahorro, Robo, Automóviles, Transportes, Ganado y Marítimos.

Dirección General: Alcalá 97, Madrid.

Sub directores para Soria y provincia: Victorino Vinuesa e Hijos.

REAL, 20.—SORIA

Imp. de E. Las Heras.—Soria

(c) Ministerio de Cultura 2005

†

Segundo aniversario

EL SEÑOR

Don Tomás Antón Pacheco

Médico de Fuentepinilla (Soria)

FALLECIO

en dicho pueblo el día 16 de abril de 1940, a los 54 años de edad

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su apenada esposa doña Juana Ortega; hijos Carmen, Carlos, Alberto y M.ª Rosa; padre político, don Juan Ortega; hermanos, don Juan y don Jesús; hermanos políticos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible desgracia y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El funeral y Misas que se digan dicho día en la iglesia parroquial de Fuentepinilla y en Ntra. Sra. de las Angustias, de Valladolid, y la de nueve y media en la iglesia del Salvador, de esta ciudad, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.